

# Los gremios docentes aceptaron el 45,4% de aumento ofrecido por el Gobierno nacional

26/02/2022



El ministro de Educación de la Nación, Jaime Perczyk, firmó hoy con los gremios docentes el acuerdo paritario que contempla un aumento salarial del 45,4% en cuatro tramos, lo que eleva el salario mínimo de una maestra y maestro a \$50.000 a partir del 1 de marzo y a \$60.000 en septiembre.

“Hoy firmamos el acuerdo paritario docente con un aumento salarial del 45,4% a partir del 1 de marzo en el marco de este espacio de debate, negociación y de diálogo social en el que planteamos una agenda de trabajo común por voluntad política del gobierno y de las organizaciones sindicales docentes”, explicó Perczyk a través de un comunicado difundido por la cartera educativa.

El funcionario recordó que “desde que asumió este gobierno nos

comprometimos a que los salarios de las y los trabajadores no solo le ganen a la inflación sino que también se recuperen».

«Ese fue el compromiso del presidente de la Nación (Alberto Fernández) y el que cumplimos con esta propuesta que hicimos nueve días antes de que comiencen las clases y que ahora fue aceptada para todas y todos los docentes”, resaltó el ministro de Educación.

**Y al respecto, remarcó: «Queremos que el 2 de marzo todas las chicas y todos los chicos recuperen el derecho a una presencialidad plena y a la normalidad; y que sea un ciclo de reparación de estos dos años que fueron muy difíciles”.**

La propuesta de la cartera educativa nacional acordada por los gremios consta de un salario mínimo docente nacional garantizado fijado en la suma de \$50.000 a partir del 1 de marzo del corriente año, lo que significa un incremento del 21,21% integrado de la siguiente manera: 5% en concepto de recomposición del acuerdo paritario correspondiente al año 2021 y 16,21% referido al corriente acuerdo paritario del año 2022.

Además, otorga un aumento del 8,08% el 1 de junio para que el salario alcance \$53.333; el mismo porcentaje en agosto para llegar a \$56.666 y otro 8,08% en septiembre para que el salario mínimo sea de \$60.000, lo que representa un incremento del 45,4% de la pauta salarial correspondiente. También incluye una cláusula de revisión en septiembre.

**El acuerdo fue aceptado por los cinco gremios docentes de representación nacional -CTERA, UDA, CEA, SADOP y AMET- en el marco de la reunión de la que participaron también la Secretaria de Educación, Silvina Gvirtz; el Secretario del Consejo Federal de Educación, Marcelo Mango y el Jefe de Asesores de la cartera educativa, Mario Caputo.**